

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

ARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Perpetua Cts.

Suma anterior. . . . . 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Viernes 5 de Marzo

Sale el sol á las 6 y 28.—Se pone á las 5 y 56.—Se pone la luna á las 8 y 14 n.—Sale á las 7 y 3 m.—Cuarto menguante el día 11.

SANTORAL.—San Focas, mártir; San Gerásimo y Teófilo. Se reza de la Corona de Espinas del Salvador, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS.—Clerecía.—Primer viernes de mes: ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Todo el día expuesto el Santísimo. La comunión á las siete y el ejercicio de la tarde á las seis. Habrá sermón.

Catedral.—A las diez misa ferial y sermón que predicará el Excelentísimo señor Deán. Por la tarde, después de coro, en la capilla del *Ecce Homo*, sermón y *Miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde *Via crucis*.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Salamanca 4 de Marzo de 1897

## La crisis de la Agricultura (1)

El crédito

(Continuación)

§ I

El crédito, en la acepción práctica que recibe en el mundo económico dominado por los principios de libertad, es injusto, y se convierte en una especie de sociedad cuyo fin último no es otro que explotar el trabajo. No permitiéndonos nuestro asunto engolfarnos en la alta mar de la Economía, la demostración que daremos será general, y comprenderá las formas varias que el crédito adopta, casas de banca, papel moneda, sociedades industriales y comerciales, etc. Es de advertir, además, que no nos referimos á establecimientos de crédito privilegiados, pues es evidente que estos privilegios hacen subir de punto la injusticia. Baste considerar que las acciones del Banco de España se cotizan al 300 ó 400 por 100. Todo privilegio en estas materias es evidentemente opresivo del trabajo é industria de los demás, y no se concibe en buena economía, sino en los casos en que su fin fuera beneficioso á las claras, y no pudiera obtenerse por otro medio. Hablamos, pues, del crédito no privilegiado, entregado libremente á la ley de la concurrencia.

Hemos dicho que el crédito es un contrato, por el cual se quiere promover y facilitar la circulación de los valores. En virtud de este contrato el acreditado banco, sociedad, casa de comercio ó industria aparece con valores en nu-

(1) Esta obra se halla de venta en nuestra Administración al precio de tres pesetas.

merario que no son propios, sino del acreedor, el cual recibe en cambio un papel, sea billete de banco, letra de cambio ú otro documento, que acredite que el verdadero valor se encuentra en el dominio de otro, y por consiguiente el uso; pero, esto no obstante, también en el suyo, puesto que puede negociarle, especular con él, darle en permuta de mercancías ó de dinero con premio. Es decir: el crédito es una ficción, mediante la cual una y misma cantidad de dinero tiene dos usos y dos frutos, uno el del verdadero dinero, otro el del fingido. ¿Puede imaginarse mayor injusticia? Supongamos que se establece por vez primera un banco en un mercado en donde la cantidad de monedas circulantes representa 1.000 millones. Supongamos que ese banco emite billetes por valor del 30, 40 ó 50 por 100 de aquella cantidad, ó sea en número proporcionado á las necesidades de los cambios. El banco de manos a boca ha embolsado 300, 400 ó 500 millones sin haberlos retirado del mercado, el cual sigue usando de ellos, negociando con ellos y beneficiándose, no menos que el banco, excepción hecha de la cantidad que se repite necesaria para los cambios. Supongamos que una casa francesa compra vinos en España y paga con una letra sobre Madrid. Esta letra se puede negociar en trueque de paños de Cataluña, cuyo dueño puede reexportarla á Francia en pago de sedas de Lyon. Entre tanto el comprador de vinos, no habiendo de sus arcas un céntimo en monedas, puede repeler sus compras y continuar sus negocios, de suerte que cuando llegue la letra al cobro, haya obtenido pingües ganancias. Es como si un propietario alquilara una casa, siguiera viviendo en ella y cobrara el alquiler: dos usos y dos frutos.

No se diga que para la estipulación escrita en el billete de banco, en la letra de cambio y en cualquier otro documento de crédito, sea recibida como hecho consumado, es circunstancia indispensable que el tenedor sea libre de retenerla ó de convertirla en moneda en el instante que le convenga. El hecho es, y esto nos basta para la demostración, que el banco y la casa de comercio, en una palabra, toda clase de acreditados, nunca, ó raras veces, retienen en caja todas las cantidades que adeudan, de donde resulta que los valores circulantes son mayores que los valores reales, y que por una cantidad dada de dinero se ponen en el mercado géneros de comercio que valen doble con perjuicio de un tercero, que en último término resulta ser el trabajador ó el consumidor.

La Economía misma, la Economía de la recta razón protesta contra tamaño contrasentido. Sabido es que el dinero como tal, no es sino un medio de cambio. En proporción de la actividad y del trabajo, en proporción del vuelo que tomen las industrias y el comercio, los resultados de la actividad y del trabajo se multiplican con cambios frecuentes y gananciosos, y el dinero, que es su ve-

hículo fácil y comodo, en el presente estado de las relaciones económicas, crece también espontáneamente; porque es como los líquidos en los vasos comunicantes, que allí vá á donde existe desequilibrio entre él y los productos de la actividad. Las leyes civiles, al permitir el crédito á interés bajo pretexto de atraer á la circulación el dinero y acrecentar la riqueza, deben andar sumamente circunspectas. Así como la Medicina debe limitarse á favorecer la acción de la naturaleza, las leyes deben concretarse á excitar la economía natural. De lo contrario corren el riesgo que corre la Medicina, cuando no está informada de la sobriedad, de perturbar el organismo económico pudiendo llegar hasta destruirle. Si por un medio cualquiera, verbigracia por el crédito, se lograra aumentar la cantidad de dinero en un país en un grado desproporcionado á su riqueza y á su actividad, la crisis económica no tardaría en presentarse: los precios de las cosas subirían sin haber crecido la cantidad y calidad de ellas, porque el dinero estaría en desequilibrio con los géneros mercantiles. «El dinero, dice Thiers (1), no es el alimento con que el hombre sustenta su vida, no es la tela con que cubre su desnudez, no los instrumentos con que trabaja; es ni más ni menos que un medio con que compra todas estas cosas. Si imaginamos una isla cubierta literalmente con todo el oro de las Américas y con todos los billetes de banco de Londres, no podríamos improvisar en ella carreteras, canales, tierras de cultivo, instrumentos ni oficios.» Aquella isla sería muy pobre, apareciendo muy rica: tendría mucho valor circulante, pero ninguna riqueza. Apliquemos estos principios al ejemplo del banco citado, el cual ha emitido billetes por valor de 300, 400 ó 500 millones en un mercado en donde los valores circulantes alcanzan la suma de 1000. Esos 300, 400 ó 500 millones que se embolsó en la emisión, ¿los saca al mercado? En este caso como las necesidades no hayan crecido, la demanda queda la misma mientras que la oferta crece en proporción y ocasiona la depreciación de la moneda, es decir, tal alza en los precios de las mercaderías, que hará que los mercados vecinos acudan á él á vender sus productos con perjuicio de los propios productores. ¿Especula con ellos en otros mercados? El efecto será el mismo, sin más diferencia que la de lugar. Siempre venimos á parar á las consecuencias funestas del absurdo de que una y misma cantidad tenga dos usos y dos frutos.

Solamente en el caso de que estuvieran patentes á la industria grandes riquezas, cuya explotación no pudiera emprenderse por falta de capitales, el crédito estaría en su lugar. Entonces, si los intentos de atraer los ahorros á la empresa hubieran fracasado, podría acudir á retirar de la circulación una cantidad proporcionada de valor real, sustituyéndola por valores nominales, con la que

(1) *Hist. de Law.* p. 20.

se acometiera el negocio. Los mercados no sufrirían oscilaciones puesto que se acrecentaban los productos á la vez que se acrecentaba la moneda, y la riqueza general del país crecería en proporción. Mas ¿quién se atreverá á decir que este es el caso frecuente en España? ¿Quién hay que no confiese, por el contrario, que la industria y comercio españoles representan mucho más de lo que son? Se concibe que sientan la necesidad de numerarios países que, como Inglaterra y Francia, poseen un imperio colonial grandísimo en donde ocupan el ingenio y la actividad de sus habitantes, ó aquellas otras naciones que con la fuerza imponen tratados de comercio leoninos para desahogar sus capitales. Pero en España ¿en dónde están las minas de riqueza inexplorada que se pretende beneficiar? ¿En dónde los tratados de comercio en que no hagamos el papel de víctimas? Y obsérvese que aun en Inglaterra y Francia la explotación de las colonias es frecuentemente una perturbación de sus mercados, en lugar de explotación de su naturaleza, y que ellas mismas padecen las consecuencias de la superabundancia de valores circulantes.

Siendo esto así, el crédito lejos de contribuir á determinar el valor de las cosas, le tiene en una oscilación constante. La determinación de los valores de las cosas es un absurdo tan grande, como la igualdad social de los individuos. Los valores de las cosas como hechos reales y efectivos, dependen de su utilidad, de su abundancia y del trabajo. Estos elementos son también hechos concretos diferentes en las diferentes circunstancias. Ni todas las comarcas son igualmente fértiles, ni todos los hombres están dotados de igual pericia y habilidad, ni todas las cosas son igualmente útiles en todas partes. En unas comarcas se dá el trigo con un trabajo como dos, mientras que en otras cuesta un trabajo como cuatro. Unos hombres ejecutan con mayor torpeza las obras que otros. Unos son sóbrios y les bastan para la sustentación de su vida legumbres; otros necesitan de carnes y vino. En una palabra, todas las diferencias que separan los climas del globo; todas las que diversifican los ingenios; todas las que acompañan á las costumbres, sociales, todas tienen que entrar como componentes en el valor de las cosas. La igualdad de los valores sería, pues, una grande injusticia. Pero además es irrealizable. Comprendemos que se llegara á una cierta determinación en algún centro habitado por consumidores ó si se quiere, en esos centros desde donde manobra el capital en su explotación del mundo, en París, Londres ó Berlin, adonde por la baratura y rapidéz de comunicaciones se pueden llevar á buen precio los trigos de América, en donde se come fresca la carne de los carneros degollados en Sidney y en Melbourne, en donde se visten las pieles de Siberia y se comen los productos del Japón y de la China con casi la misma estimación que en donde se producen. Pero este resultado

no se consigue sin causar una grave perturbación de los elementos concretos determinantes del valor en esos ó en otros países. A la larga semejante intento vendría á matar las industrias pobres en aras de las robustas y poderosas, despoblaria las regiones ingratas para amontonar los hombres en las favorecidas por los dones de la naturaleza ó de la fortuna, y por decirlo de una vez, haría que el fuerte, como cannibal, devorara al débil. ¡Triste cosa é inhumana! Todo hombre—y entiéndase igualmente de las naciones—por desamparado que se le quiera suponer, por pobre de ingenio y de fuerzas, lleva impreso el sello de su origen divino: su alma es imagen y semejanza de Dios y sus destinos son la gloria comprada al precio de la sangre del hijo de Dios. Tiene tanto derecho á la vida como el más útil y el más industrioso de los hombres. Querer aplicar al hombre en las relaciones sociales el principio de la lucha por la existencia que rigen en el mundo físico, es desconocer la vida, ignorar el plan de la creación y cerrar los ojos á la evidencia de la Historia. El mundo físico ha sido hecho para el hombre, pero el hombre no ha sido hecho sino para Dios.

El crédito, pues, que es el medio que se emplea para lograr esa uniformidad de los mercados, no conseguirá sino sembrar en ellos la discordia y esclavizar los unos á la bienandanza y prosperidad de los otros. A los elementos de perturbación que ya la libertad de comercio lleva á ellos, añade el crédito el de la perturbación de los valores circulantes, no solamente porque excusa el transporte de la moneda y las quiebras consiguientes, sino porque acrecienta su acción y su cantidad. ¿Quién podrá calcular las veces que el crédito puede multiplicar la acción del numerario en un momento dado? Consta de un balance de hace pocos años, escribía Baudiller (1), que la casa de liquidación *Caring-House* de Londres con solas 200.000 libras esterlinas en billetes, saldaba diariamente negocios que importaban quince veces esta suma.

Los hechos bienen en corroboración de nuestros dichos. Nada hay estable ni seguro en la riqueza. Adonde quiera que tendamos los ojos, encontramos con desequilibrio entre la actividad y el dinero, entre el trabajo y su valor. Ora aparecen en los mercados cantidades enormes de numerario que hacen subir de repente el precio de las cosas, ora desaparece el dinero como ensalmo y su escasez produce la baja. La facilidad y rapidéz de las comunicaciones permite al capital abarcar con una sola mirada el mundo entero. Allí en donde hay abundancia de un género, allí se traslada en alas del crédito, lo acapara á vil precio, y lo transporta á países en donde, sin existir abundancia, existe lo bastante para cubrir las necesidades de la vida. Al sacarlo al mercado, desproporcionando el numerario con los productos de la

(1) *Manual de Econ. polit.* traducc. españ. de 1877.

actividad y del trabajo, aquel país se ahoga económicamente en la abundancia. Tal sucede en España con el comercio de los trigos rusos y americanos. Al transportarlos a la Península, transportándose igualmente las relaciones que existen entre el dinero y el trabajo agrícola en Rusia y en América: perturbándose nuestros mercados, y nuestra agricultura se arruina. De aquí esas diferencias de precios a primera vista inexplicables entre cosas en las cuales el consumo es correlativo de la producción, entre los productos, por ejemplo, del labrador y los objetos que consume. Tales diferencias, poniendo en contraposición el valor social con el valor real, hacen caminar la industria agrícola camino de la bancarrota. Por un lado, privilegiando un trabajo sobre otro trabajo, ahuyentan los obreros de la agricultura en busca de mayor salario, y encarecen la mano de obra; por otro, aumentando los precios del consumo, aumentan el coste de la producción y consiguientemente el valor real del producto. De suerte que cada vez se agrava más la situación del triste labrador. Y semejantes estragos se tienen por una gran excelencia. No en los gabinetes del ideólogo, ni en los balances de los banqueros, sino en la cabaña del pequeño industrial, y en sus simples sumas y restas, se aquilatan ciertas teorías.

Intimamente ligada con ésta viene otra perturbación que se nota en la economía pública e influye no menos tristemente en la agricultura. Nos referimos a la desproporción que existe entre los intereses del capital territorial y los del capital monetario. No hay cosa tan cara como la propiedad de la tierra. El capital monetario produce en España el 5 por 100; el territorial no excede de 2 y medio ó 3 de renta. Lo cual es un absurdo y una gran injusticia. La razón no concibe sino admitiendo que el fraude se desliza por entre los negocios del crédito, que el trabajo ejercido sobre una cosa infecunda de suyo como es el dinero, produzca mayores frutos que el que versa sobre la madre tierra, en cuyo abundoso seno el Supremo Hacedor puso los gérmenes de la sustentación y hartura del género humano. ¿Por ventura es más digna de remuneración, ó más arriesgada, la industria puramente mecánica, en la que los efectos se siguen inmediata y necesariamente a las causas, que la contingente en la que el hombre para obtener los frutos entra trabajando en concurrencia con las fuerzas y la vida del universo, cuya determinación escapa á su cálculo y á su previsión? El labrador aguarda dos años á que la industria y el sudor que vierte en la tierra fructifiquen y produzcan, mirando constantemente al cielo, esperando y temiendo la lluvia. El banquero y comerciante calculan y examinan las ventajas e inconvenientes de sus operaciones, no acometiendo sin absoluta certeza del éxito. Si, pues, á pesar de la mayor fecundidad del trabajo de la tierra, de sus mayores riesgos y de su mayor excelencia, alcanza menor valor en la sociedad, es evidente que siendo en general estos elementos constitutivos del valor del trabajo, el crédito implica tanta injusticia cuanto supera su interés al de la agricultura. Y por el contrario, si a pesar del mayor riesgo y del menor valor social del trabajo é industria de la tierra, los hombres la prefieren, como lo demuestra el mayor valor que obtienen sus capitales, es concluyente que la diferencia de valores entre el capital del crédito y el de la tierra es enjendrada por otra causa independiente de la naturaleza del trabajo. Tamaño absurdo y tamaño

injusticia bastan por sí solos para tener oprimida y abatida la agricultura como bajo una piedra de lagar, y están llamando á grandes voces la revolución social. La parte sana de los hombres que permanece siempre inmune al error en todas las crisis, esa posición escogida para portadores del sentido común en la vida del linaje de Adam, que por esta misma condición representa el papel de protagonista en el drama terrible de la historia, lastre que impide naufragar á la humanidad en las borrascas que levantan los vientos de sus pasiones, y sirve de guía para volverla después á su centro, esa parte es la que hace que la sociedad viva aun en medio de tamaño absurdo económico. Los hombres honrados y modestos, los hombres que contentos con poco, encierran sus aspiraciones en una vida paciente y sufrida; si misma, esos hombres son los únicos á los que se debe que la crisis no se haya desatado ya en violentas sacudidas. Ellos son verdaderamente los diez justos que detienen las iras de la Providencia, que las injusticias sociales provocan á venganza. Ciertamente el porvenir Dios se le ha reservado todo entero. La razón, sin embargo discurrir que, siendo la agricultura y su hermana la ganadería necesarias á la sustentación del género humano, si los principios económicos del liberalismo siguieran explotando el mundo por algún tiempo más, volverá la agricultura, sin la cual no se concibe la vida de los pueblos, á ser esclavizada, como lo fue en Fenicia y en el Imperio romano, y como continuó esclavizada por los bárbaros hasta ser libertada por el cristianismo. Hé ahí el digno remate del triunfo de la libertad económica que celebran con himnos entusiastas los próceres del capital.

En suma: como valor corriente, el crédito á perturbar las relaciones económicas, y mantiene en una oscilación constante los precios de las cosas. Si algún hecho político ó económico exigiera acudir al crédito para dar á una nación capitales con que satisfacer las nuevas necesidades, pudiera el crédito ofrecer felices resultados. Fuera de estos casos excepcionales siempre es dañoso. Aunque los capitales creados por él encontrarán empleo en mercados distintos de los de su origen y, después de la primera perturbación, llegarán á darles cierta estabilidad, é igualaran los precios en comarcas que los tenían diferentes, aquella estabilidad y esta igualdad son ordinariamente engañosas, y á la larga atraerán sobre alguno de los países la ruina económica. El crédito iguala los precios, no puede nunca igualar el trabajo y el coste de la producción. El coste de la producción y el trabajo necesario para obtenerla son diferentes en los países y dependen del clima, de la fertilidad, de las costumbres, y del grado de civilización. Si esto no obstante, se persiste en igualar los valores, el trabajo se verá deprimido, deshonrado y, por último, esclavizado bajo el poder inhumano del crédito. Esta es la lógica de los hechos.

Santiago Sebastián Martínez

## Rasgos y Rasguños

Refiriéndose sin duda á *El Nacional* dice *El Heraldo*: «Ha sido comentado el humorismo con que el más agresivo de los periódicos ministeriales distingue ayer al general Polavieja, de quien dice: «en él revive la rápida y vencedora estrategia de los grandes capitanes... á pesar de su organización cuasi providencial, no pudo

impedir que los soldados en Silán comiesen galleta... y otras alabanzas y justicias por el estilo.

«No debemos omitir que el artículo se titula *Amor á la patria*.» Ni nosotros debemos ocultar que es esta cuestión de tres puntos.

Pero después de todo dice verdad *El Nacional*.

Porque ahora nuestros soldados comen galleta.

Pero en Silang.

Y antes comían rancho.

Pero en los cuarteles de Manila.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

En la Sala 1.ª continúa el juicio comenzado ayer.

En la Sala 2.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de esta capital contra Juan Bahía por el supuesto delito de injurias. Son Abogados los señores Girón y Luna y Procuradores los señores Cimas y Morató.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Dicen de Tanger que los armadores del vapor *Gibellari* han hecho llegar á Mohamed Torres su disgusto por la conducta del gobernador español del Peñón de la Gomera, que causó evidente perjuicio negándose á que se embarcaran desde allí 600 moros con destino á Tetuán.

El vapor insistía en recoger los moros, pero el gobernador amenazó con hacer fuego sobre el buque, si el capitán de éste insistía en sus deseos.

Parece que la negativa del gobernador obedecía al temor de que dichos moros no fueran á Tetuán y se dirigieran en cambio á determinada kábila rifeña, levantada en armas contra sus autoridades.

Mohamed Torres parece que justifica en parte, la previsión de la autoridad española.

Interrogado el señor ministro de la Guerra sobre el envío de refuerzos á Filipinas, manifestó que no había recibido despacho alguno del general Polavieja en que éste reflejara la necesidad de una nueva expedición.

Es cierto que en los primeros días de su estancia en Filipinas transmitió al marqués de Polavieja sus impresiones al gobierno y atendiendo á ellas se le ha enviado hasta 15.000.

Como las bajas sufridas por nuestros ejércitos, son aunque dolorosas, bastante escasas, no hay motivo que justifique el crecido número de batallones que se supone hacen falta ahora en Filipinas.

No es exacto, como ha dicho algún periódico, que se vayan á establecer nuevos impuestos en Filipinas.

El general Weyler ha asegurado al gobierno que antes de que llegue el nuevo período de lluvias en la isla, quedará definitivamente establecida la trucha militar de Júcar á Morón.

Ampliando las noticias oficiales del último complot descubierto en Manila se sabe que se preparaban los rebeldes hacer un levantamiento en el pueblo de Novales, sublevando el regimiento indígena que lo guarnecía.

El ritualado general Miguel era hombre peligroso y de alguna influencia y se hallaba en combinación con el comité propagandista de Hon-Kong, que tiene por principal hombre de acción un cura indígena excondador de Imus.

Los documentos que han caído en poder de las autoridades de Manila dan pormenores de toda la trama, que al desarrollarse habría de repercutir en Bulacán, donde el complot tenía ramificaciones.

El Gobierno ha acordado el indulto del periodista masón Vasco Irujo.

Dice *El Heraldo* haber oído que el Gobierno llamará á la primera reserva, y que con los excelentes de cupo se formará hasta un total de 20 ó 25.000 hombres, que se tendrán dispuestos hasta que el Gobierno reciba las noticias que aguarda del general Polavieja.

Algunos aseguran que por lo pronto no se enviará á Filipinas más de 40.000 hombres.

### DEL EXTRANJERO

Para celebrar el aniversario de la exaltación de León XIII al Sello Pontificio, se ha fundado en su pueblo natal, Carpintero, un hospital de mujeres. Como es natural, la munificencia del Papa ha contribuido en gran parte á los gastos del establecimiento.

El Presidente Mustel sigue sosteniendo en la prensa que existe Diana Vaughan, y asegura que, estando ya en uso de un salvo conducto que le permitirá salir en público, dará conferencias acerca de la masonería y sus arcanos en París, Edimburgo y Washington. La prensa católica no ha tomado en serio las noticias de M. Mustel.

El reverendo P. Olliver, de la orden de Santo Domingo, es el encargado de las conferencias en Nuestra Señora, de París, y las dedicará á materias siguientes:

«Razón de ser de la Iglesia: la enseñanza de lo sobrenatural.—La verdad sobrenatural como objeto de esta enseñanza.—La revelación.—Inmutabilidad de la Iglesia docente.—Su infalibilidad.—Su autoridad.»

Háanse publicado ya muchas pastorales de Obispos franceses, con motivo de la próxima Cuaresma. El Cardenal Lecot, Arzobispo de Burdeos y Mons. Mathieu, de Toulouse, han tratado de los deberes de los católicos en la presente época.

No puede ser mas oportuna la elección de asunto.

Don Antonio Barroso, Obispo de Mozambique (posesión portuguesa en Africa, se presenta candidato á la Diputación en las Cortes de su país por el distrito de Barcellos.

### GENERALES

El Consejo de Instrucción pública, ha celebrado sesión últimamente bajo la presidencia del señor Concha Castañeda.

Se propuso para presidentes de los tribunales de oposición á escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas á los señores siguientes: Barrio y Mier, Cortázar, España, Larroca y Vizcarras, respectivamente, para las de superiores de niñas, párvulos, elementales, de niños, elementales de niñas y superiores de niños.

Se propuso tribunal para las oposiciones á las cátedras de lengua alemana de las escuelas de comercio de Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Se completó el tribunal para la cátedra de química industrial de la escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

Fueron aprobadas las oposiciones verificadas á escuelas de 2.000 ó más pesetas de dotación; de la cátedra de ampliación de física de Granada, de geodesia de Zaragoza, de derecho Romano de Santiago, de nociones de geografía de la escuela de comercio de Mataga y ayudantía á la clase de modelado y talla de la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Se informó favorablemente el establecimiento de una escuela de Ingenieros industriales en Bilbao.

Se aprobaron varios expedientes de escuelas y quinientos.

Quedaron sobre la mesa los expedientes de concurso á las cátedras de matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros y psicología del Instituto de Granada.

Dice una correspondencia que con el título de «Historia del Arzobispado de Tarragona y del territorio de su provincia» por D. Emilio Morera, correspondiente de la Real Academia de la Historia, va á publicarse, con licencia de la autoridad eclesiástica, una obra cuyo objeto é importancia responden á los fines que el autor se ha propuesto; completar la historia patria, enaltecer las glorias de la Metrópoli tarragonense, por jurado de heredad primogénita de las de España, y detallar los sucesos y organismos de la ciudad y su territorio, afectos eclesiásticos y civilmente al paternal gobierno de los Arzobispos de Tarragona durante una larga serie de siglos.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando, heredera de todos los bienes de don José Piquer, y la Academia Española de la Lengua, á quien incumbió premiar obras dramáticas con la renta de parte de dichos bienes, han celebrado una concordia aprobada por el Gobierno y legalizada con escritura.

Según lo pactado, la Academia de la Lengua recibirá de aquélla anualmente la cantidad destinada al expresado fin, y adjudicará un premio, que será por primera vez de 2.000, y en lo sucesivo de 2.200 pesetas, á la mejor de las obras dramáticas que en cada año, á contar desde el pasado de 1896 se hayan compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

Si no hubiese ninguna de la recompensa, el importe del premio no concedido se inventará en socorro á literatos pobres, y especialmente á los que por estar enfermos, por su an-

cluidad ó por su honradez, sean acreedores á este beneficio.

Los autores dramáticos podrán enviar al secretario de la Academia en todo el mes de Enero de cada año ejemplares de sus obras representadas durante el anterior.

El plazo para remitir á la Academia las compuestas en 1896 durará, por excepción, hasta el día 30 de Abril próximo venidero.

El Ayuntamiento de San Andrés de Palomar ha ampliado el servicio de beneficencia y sanidad, instalando en dicho pueblo ocho religiosas siervas de María para curar en sus enfermedades á los pobres que soliciten los auxilios de la Beneficencia municipal, subvencionándolas con 500 pesetas mensuales y costeando el alquiler de 150 pesetas para su residencia en una casa de la calle de San Pedro de de aquel pueblo.

El soldado del batallón de voluntarios de Madrid, Juan Moreno Calzada refiere en una sentidísima carta que ha dirigido desde la Habana, la hazaña realizada por Luis Vazquez y Fernández otro valeroso soldado del mismo batallón.

El 17 de Enero próximo pasado, Luis Vazquez salió á forrajear. Sorprendido por la partida insurrecta fue mandado al cabecilla Peño, y haciéndole víctima de todo género de sufrimientos, fué conducido al campamento enemigo, en donde se le exigió que hiciese traición á su bandera.

Vazquez se negó con resolución á esa exigencia, y por ello fué castigado duramente por los insurrectos.

El valeroso soldado pudo, por fin evadirse del campamento enemigo, asediado á todo género de heroicidades; se internó en la manigua, sin ropa, pudo llegar á un destacamento de fuerzas leales, siendo recibido cariñosamente por jefes, oficiales y soldados.

Actos como el de ese soldado, merecen bien de la patria.

Parece que el novelista señor Galdós publicará en breve una novela consagrada al estudio de los pobres de Madrid.

Don Manuel del Campo, hermano del matador de toros *Caradacha* proyecta instalar en el sitio llamado La Laguna de los Patos, término de Sevilla, una *escuela taurina*.

Serán directores *Caradacha* y Antonio Carmona, y se concederán títulos á los que se encuentren actos para el «arte» de Romero.

Se proyecta fundar, para los clérigos, de la diócesis de Orihuela una sociedad de Socorros y Sufragios mutuos, presidida por el Prelado y por una Junta directiva, elegida por los socios.

Podrán pertenecer á ella todos los individuos del clero que no se hallen en la actualidad imposibilitados.

Cada socio deberá abonar una cuota mensual, según su edad respectiva.

Leemos en *El Noticiero Sevillano*: «En un hecho muy curioso ha intervenido la policía é intervendrán los tribunales.

El día 17 del mes actual recibió el gobernador civil una exposición que le mandó desde Morón una mujer I. M. N. manifestándole que por haberle sido necesario marchar á dicha ciudad para restablecerse dejó entregado á una amiga suya aquí residente un hijo que tenía y que cuenta 20 meses de edad.

Al dejárselo obró con el propósito de recogerlo cuando, mejorado de salud, hubiese vuelto á Sevilla.

Poco tiempo después, en vista que continuaba enferma y no podía venir se decidió á enviar por el niño y comisionó para tal objeto á D. J. M. P.

Este fué á la casa y oyó de labios de la mujer que cuidaba de la criatura que no se lo entregaba porque ya lo tenía como hijo suyo y como no se lo mandara la autoridad á nadie lo daría.

Funda R. M. su negativa en que la madre del chico le debe una cantidad y dice por tanto, creyéndolo la cosa mas natural del mundo, que si no le paga no lo entrega.

Resulta en consecuencia que el niño está empeñado.

El precinto de los carruajes de lujo, despuesto de real orden publicada en la *Gaceta*, afecta á todos los vehículos que no ostentan número, ni llevar chapa ni tienen permiso de circulación.

Los coches abonados están sometidos al pago del impuesto de carruajes de lujo. Solo están exentados aquellos que se dedican á servicios especiales, si cumplieren estrictamente lo dispuesto en la real orden de 12 de Mayo último, que obliga á la numeración y á la chapa, base indispensable para obtener el permiso de circulación. Los carruajes de lujo destinados á servicios sueltos, que están numerados y llevar chapa, están obligados á pagar la contribución industrial por los caballos que tengan para su arrastre. Los que carezcan de número

ro y de chapa tienen que satisfacer el impuesto especial de carruajes.

Todos los coches de punto ó que tienen parada fija, vulgarmente llamados *simones*, no se hallan comprendidos en el nuevo impuesto, que tienen cierto carácter sufragio, y solo figura tributariamente en la contribución industrial.

Están para finalizar los exámenes de los funcionarios del cuerpo de telegrafos, comprendidos en la Real orden de 19 de Diciembre último.

Como algunos individuos de los que actualmente prestan servicio han presentado certificación facultativa de hallarse enfermo, se ha dispuesto que si no acuden y no se examinan en un último y nuevo llamamiento que ha la mayor brevedad se les hará, perderán los interesados, sin apelación y para siempre, su derecho á estos exámenes.

En un periódico de Galicia encontramos el siguiente suelto:

«Según hemos oído, una vecina de esta villa (Redondela), deseosa de saber su futuro suerío, buscó á una gitana cerca de Teis, para que le adivinase lo que deseaba saber. La sabia (según relato de la mujer que solicitaba adivinanzas) extendió por la cara de la misma mujer un paño, no se sabe con qué líquido mojado, que le produjo profundo sueño, y del que se aprovechó la gitana para aliviarle 75 duros que la infeliz mujer llevaba guardados. Al despertar la dormida, fué amezazada por la timadora, que estaba á su lado, con una navaja en la mano.»

El juzgado de Vigo entiende en el asunto.

La supersticiosa credulidad de algunos tonos hace que con tanta frecuencia se repitan estos casos, que no son otra cosa que autacías de rateros y timadores.

En Oyarzun (Guipúzcoa) van adelantando los trabajos para las fiestas euskaras y el recurso de agricultura que bajo los auspicios de la Diputación, se celebrarán este año en aquel hermoso valle.

Los taquígrafos gestionan el establecimiento de la enseñanza de la taquigrafía en todos los institutos de segunda enseñanza y la creación de plazas de taquígrafos en las diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia y demás localidades de 50.000 habitantes.

Además piensa constituir un cuerpo colegiado que se haga cargo de todos los trabajos profesionales, con sujeción á una tarifa que regirá en lo sucesivo.

Anteayer, se desencadenó de Santander un horroroso ciclón.

Casi al mismo tiempo se incendiaron más de treinta chimeneas. Los incendios fueron sofocados inmediatamente por los bomberos municipales y los voluntarios.

El ciclón derribó ventanas, aleros y chimeneas, pero no ocasionó desgracias personales.

No se tienen noticias de los efectos del temporal fuera del puerto.

En breve se publicará una disposición por el ministerio de Fomento, resolviendo las peticiones formuladas por muchos americanos para que se les permita seguir en las escuelas especiales los estudios necesarios para obtener un título académico, en opción á cargo público de ningún género, á semejanza de lo que ocurre en París.

La concesión será extensiva á todos los extranjeros que lo soliciten.

Un operario del arsenal del Ferrol llamado Joaquín Fontela que estuvo trabajando hasta las dos de la tarde en el acorazado *Cisneros*, se dirigió al abandonar el trabajo á una taberna, donde estuvo bebiendo demasiado hasta las ocho de la noche.

Después se encaminó hacia su domicilio de Carranza; pero equivocando el camino, se fué por un sitio llamado Fuente Longa, donde falta un trozo de muralla, y cayó al mar desde una altura de quince metros.

Ha aparecido ahogado.

Un guarda de condados descubrió á lasiete de la mañana de hoy el cadáver de un hombre de setenta años de edad, casado y con hijos.

Dice un periódico:

El ministro de Hacienda ha ofrecido á Su M. Jestad la reina el primer ejemplar de la nueva moneda de oro de 100 pesetas.

Resulta una moneda muy hermosa, y aún más por el reverso que por el anverso.

S. M. la reina ha hecho grandes y merecidos elogios de ella, considerándola más bonita que las extranjeras equivalentes de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Japón Méjico y las de España del gobierno provisional de 1870 y de don Amadeo que no llegaron á circular, todas las cuales le ha llevado el señor Navarro Reverter para que pudiera comparárlas.

Refiere un periódico, que en el pueblo de Rincón de Seca (Murcia), un joven enfermo de viruela, enfermado de que hace algunos días fallecieron dos hermanos suyos, se agravó de tal modo que los individuos de la familia creyéndole muerto le tendieron sobre una manta en el suelo y le pusieron cuatro velas.

Y cuál no sería el estupor de los que acompañaban al cadáver al ver que éste se incorporó diciendo á la familia que lo llevase á su cama por estar muy duro el suelo.

Lo que no se sabe es si el muerto se murió después ó si está ya bueno.

REGIONALES

Dicen de Fermoelle (Zamora) que anteayer á las siete de la noche, falleció por asfixia dentro de una cuba, y sin que el dueño de la bodega se apercibiera, uno de los vecinos jóvenes del inmediato pueblo de Almenra (Salamanca).

Dios le haya perdonado. Fueron detenidos el dueño de la bodega y otro joven de esta, con objeto de esclarecer el hecho, más ocurrirá como siempre, que uno muere este al hoyo y el vivo al bollo.

En la Plaza Mayor, de Zamora en la acera de la casa Consistorial, y momentos antes de salir la Excm. Corporación municipal para la función de las Cuarenta horas, el señor Contador de indicada Corporación don José Fernández acomelió brusca y alevosamente sin duda porque había muchos agentes y gran concurrencia, al Concejal de este Ayuntamiento don Felipe Fernández Esteban que al hallarse víctima de tan inesperada agresión, la rechazó empleando la fuerza.

Anteayer ocurrió un suceso en los depósitos de máquinas de la Estación del Norte de Valladolid á las últimas horas de la madrugada.

A causa según parece del mal estado en que se hallaba la techumbre de dicho edificio, hundieronse varios trozos de ella, ocasionando bastantes desperfectos. Gracias á que el hecho ocurrió á hora en que no se hallaban en aquellos locales los obreros no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

De todos modos el hecho se presta á duras censuras para la compañía, que á juzgar por este hecho, no se cuida de la seguridad de sus empleados.

El Cardenal señor Cascajares se encuentra estos días practicando ejercicios de retiro.

Por esta razón no recibe á ninguna de las numerosas personas que diariamente acuden á ofrecerle sus respetos.

LOCALES

Se nos dice que varios músicos se negaron la noche del martes á tocar en el Teatro del Liceo si el baile había de prolongarse después de las doce de la noche. La Empresa parece que requirió el auxilio de algunas parejas de Municipales ó de Seguridad (no sabemos de fijo) y el baile se efectuó hasta las tres de la madrugada del *Miércoles de Ceniza*.

Sin embargo algunos músicos como el señor Trinchán y el sacristán del Carmen salieron del Teatro antes de las doce de la noche para no contribuir á la profanación de la Santa Cuaresma.

Dice un periódico que está próximo á llegar á Salamanca el bravo capitán de Infantería en el Ejército de Filipinas y natural de Aldeadavilla de la Ribera en esta provincia de Salamanca don Fidel Lastras uno de los héroes del combate de Binacayan en Cavite.

Tocó á la compañía del entonces teniente Lastras atacar de frente la inexpugnable trinchera, en la que el enemigo se defendía con un valor desesperado.

Ya quedaba en medio de una lluvia de balas, quitando aquel puñado de valientes, cuando nuestro paisano tomando una de las escalas que llevaban los soldados, se precipitó por ella á lo alto de la trinchera, siendo el primero que la coronó.

Pero, al volverse para animar á sus soldados con la palabra, una vez que lo había hecho con el ejemplo, un balazo que recibió en la cabeza le hizo caer sin conocimiento desde lo alto de la trinchera gravemente herido.

Han solicitado pasaporte del señor Gobernador civil para emigrar al Brasil los vecinos de Villarino Pedro Martín González y Martín Fiz.

En poder del vecino de Bóveda del Río Atmar, Francisco Muias y por orden de aquella alcaldía, se halla depositada una caballería menor que se encontró extraviada.

Ha tomado posesión de Ingeniero Jefe Director del ferrocarril de Avila á Salamanca Mr. William M. Donaid.

Ayer fué auxiliado por el médico de la Casa de Socorro un sujeto que

en el camino de la Estación sufrió varios accidentes de los que con frecuencia padece según manifestó á dicho facultativo.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Yecla la maestra doña Cipriana Fernandez Sanchez.

Con verdadero placer, puesto que se trata de un oficial, justamente apreciado en Ciudad-Rodrigo publicamos los brillantes hechos de armas que ha llevado á cabo en Filipinas el primer teniente de la guardia civil don Feliciano Perez Egido.

Por la acción de San Mateo, ha obtenido la cruz de primera clase de María Cristina, pensionada.

Por la de Tigbi, la cruz roja de primera clase, pensionada también. Por la de Angat, mención honorífica.

Por la de San Rafael, una propuesta de gracia.

Por la de Cacarong, en que se distinguió de tal modo que el jefe de la columna, dió cuenta de ello á Manila con grandes alabanzas, ha sido propuesto para el empleo de capitán.

Raciba toda su familia nuestra más cumplida enhorabuena y tenga la seguridad de que deseamos al joven y valeroso militar, tan rápidos ascensos en su carrera como por su bizarra conducta merece.

Por la Subdirección de esta provincia de la «Asociación Mercantil Española», han sido nombrados el día 2 de los corrientes Delegados de partido de la misma los señores procuradores don Modesto Tostado, de Bejar; don Raimundo Gomez Hernández, de Peñaranda; don Leopoldo Garcia, de Alba de Tormes, y don Guillermo San Segundo y Muñoz de Vilgudino.

Apesar de estar anunciado en el Casino de Salamanca que no habría baile más que hasta las diez de la noche del martes de Carnaval, prolongóse la diversión hasta las doce hora en que el presidente de la Sociedad el reputado médico don Indalecio Cuesta dió orden de que terminara ensenda como terminó.

Aplaudimos la acertada disposición del señor Cuesta, cuyos acendrados sentimientos católicos pone prácticamente por cima de todo mundano respeto.

Así se hace!

Nos dicen de Vilgudino que el Carnaval ha estado muy desanimado habiéndose notado la falta de público áun en la corrida de novillos celebrada el martes.

También nos dicen que es un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en aquella importante villa.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 242 pesetas con 92 céntimos.

El ayuntamiento de Vilgudino ha dado este invierno unos cinco mil jornales para recomposición de caminos y con el fin de aliviar la situación de los pobres.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 8 terneras, 0 corderos y 3 cerdos que dieron un peso total de 800 kilogramos.

La *Gaceta de Madrid* anuncia que se declara la admisión de varios opositores á la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad de Salamanca y la exclusión de los señores don Hipólito González Reboilar y don Meiquiades Alvarez y González por no haber presentado el programa de la asignatura en la forma prevenida por el reglamento de 26 de Julio de 1894.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 1.—Trigo candeal 00; rubión 46; centeno 38; cebada 31-32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Sigue la paralización en el mercado no se hacen operaciones.

Suela los 460 gramos á 1'50 peseta; becerros blancos de 2 á 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem, de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pielos, sin fabricar de ganado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

Alba 3.—Nada de operaciones en partidas, y en el mercado celebrado hoy con cortas entradas ha regido los siguientes precios:

Trigo común 50 rs. fanega; centeno 33 id.; cebada 44 id.; avena 23 id.

Algarrobas 43 id.

Garbanzos superiores 140; regulares 120 id.; medianos 100 id.; alubias 70 idem.

Patatas 6 rs. arroba.

Acete 80 id., cántaro.

Vino blanco 24 id.; tinto 16 id.

Bueyes de labor 2.000 rs. uno; novillos de 3 años á 1.800; años y añosas 750; vacas cotrales 800.

Cerdos al destete 35 id. uno; id. de 6 meses 90 id.; id. de un año 180 idem idem.

Ovejas 35 rs. una.

Carneros 50 id.

Valladolid

Valladolid 3.—En los almacenes generales han entrado 10 fanegas de trigo pagándose á 48 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo; pagándose á 47'75 rs. las 94 libras.

Centeno á 36; cebada á 32'50 avena á 22.

Arroz á 24 rs. la arroba; maíz á 38 fanega.

Garbanzos de 120 á 140 rs. fanega; muelas á 60, guisantes á 48; habas á 42; alubias á 21 rs. arroba.

Algarrobas 44 fanega; yeros á 48; lentejas á 40.

Patatas á 4'40 rs. arroba; zanahorias á 4; remolacha á 4.

Vino blanco 24 rs. cántaro; tinto á 24; alcohol á 100.

Acete de primera á 68 rs. arroba, de segunda nueva á 64.

Petróleo, caja dos latas, 112 rs., litro 3'40.

Carne de vaca de primera á 58 reales arroba, de segunda á 54; el kilo de primera á 6, de segunda á 4.

Ternera de 1.ª á 60, de 2.ª á 54; el kilo de 1.ª á 12.

Carnero á 50 rs. arroba, el kilo 6; cordero á 5 rs. kilo.

Cerdos al vivo 44 rs. arroba, en canal 66; lomo á 8 rs. kilo; maza á 8 id.

Medina 3.—Hoy han entrado 150 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Palencia

Palencia 3.—En el último mercado celebrado entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 48 rs. las 92 libras.

600 de cebada á 28 rs. fanega.

La tendencia del mercado firme.

Ofertas de trigo sobre vagón á 50 reales las 92 libras, pagándose á 49'50 el mismo peso.

Se vendieron 12 vagones á 49'50 reales las 92 libras.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Madrid 3.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E, 65,25 id. título los pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65'20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00; id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIO: París á la vista, 24,95 y 25,10; París á 8 días vista, 00,00; Londres á la vista, 31,38 y 31,40; Londres á 8 días vista, 31,47; Londres á 60 días vista, 00,00; Londres á 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo á 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito á 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales á 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 3.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 3.—Exterior español 62,28

Barecelona 3.—Mercado de trigos encalmado. Ultimamente se vendieron algunas fanegas de trigo de Salamanca á 48'50.

Con 90 días plazo se ofrecen los 55 kilos á 17'63 pesetas.

DEL EXTERIOR

París 3.—Las noticias recibidas de las principales comarcas vinícolas de Francia el invierno fué poco favorable á los viñedos, temiéndose malas cosechas si sobrevienen inesperados calores.

Viena 3.—Ocupándose la prensa aus-

triaca de la actitud de las potencias en los asuntos de Oriente, dedúcese que Rusia, Alemania, Francia y Austria están completamente de acuerdo, mientras que Inglaterra é Italia disienten en ciertos detalles; añadiendo que el antagonismo anglo-ruso se pone otra vez de manifiesto aunque en forma un tanto vedada.

A esto, dice, debe atribuirse el que no se haya llegado á un acuerdo cuando se trató de pedir á Turquía que retirase sus tropas de Creta.

Berlin 3.—Algunos diarios consig-nan el hecho de que en los asuntos de Creta se ha prescindido de los intereses de carácter religioso por entenderse que únicamente se trata de una cuestión política como lo demuestra la tolerancia del imperio turco respecto á aquel extremo.

Dicen también que se impone la Soberanía de la Sublime Puerta sobre Creta, pues el término de dicha Soberanía señalaría el desencadenamiento á una guerra general en Turquía que no podrían ver de brazos cruzados las potencias.

Por otra parte afirman que la actitud de Alemania en la cuestión de Alemania en la cuestión de Oriente, constituye un señalado triunfo para la política de Bismarck, quien siempre ha sostenido que la nación no debe tomar la iniciativa en los asuntos de Oriente, dejando éste cuidado á las potencias interesadas.

Constantinopla 3.—En la frontera de Turquía continúa en grande escala los preparativos militares de aquel imperio. Se opera activamente la concentración de tropas y se realiza activamente la expedición de municiones de boca y de guerra en grande escala sobre la frontera helénica.

En las posiciones estratégicas de Macedonia se han construido fortificaciones de campaña emplazada en ellas artillería gruesa procedente de la fábrica de Kurp.

De Constantinopla añaden que la frontera está ya cubierta de toda tentativa de evasión y que los ferrocarriles de Salónica á Monstir y el de Constantinopla á Salónica y Deaghatch.

Se organizan á toda prisa 100 batallones de la primera reserva cuyo contingente será de 800 hombres y además se prepara la movilización de las divisiones de la segunda reserva.

El gobierno sin embargo no se atreve á disminuir las guarniciones de Siria y de la Arabia ante el temor de que surjan disturbios en aquella región.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

Preguntado el señor ministro de la Guerra acerca de si van á enviarse nuevos refuerzos, ha manifestado esta tarde al entrar en Consejo que, por ahora no se había pensado en ello; pero que, para cualquier contingencia internacional, podrá disponer de 500.000 hombres, sin necesidad de acudir á las reservas.

Madrid (Recibido 4, 7'40 m.)

En Bolsa han circulado rumores pesimistas referentes á los Estados Unidos. En los centros oficiales han negado que hubiera motivo para tales pesimismo, pues mientras no se conozcan las declaraciones de Mackinley en el acto de su toma de posesión, no puede preverse nada.

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

Ha llegado á Manila enfermo de fuertes calenturas el general Galvis.

Madrid (Recibido 4, 7'10 m.)

De Cuba participa el General Weyler resultados de pequeños encuentros.

Dice además que están disueltas las partidas que operaban á las órdenes de Máximo Gomez en las Villas, habiendo pasado el *generalísimo* la línea del Júcaro.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 4, 9'10 m.)

Se confirma que el vapor «Laurada», conduce á Cuba una fuerte expedición filibustera al mando de Roloff y otra el vapor «Bernarda»

Madrid (Recibido 4 9'10 m.)

De Manila dicen que en Reo-Anca nuestras tropas han celebrado un brillante combate en que hicieron al enemigo noventa muertos.

También dicen que en los Montes de San Mateo cerca de Manila han sido muertos muchos rebeldes. Nuestras bajas pocas.

Madrid (Recibido 4 9'10 m.)

En el Consejo de Ministros tratóse del proyecto de presupuestos y se acordó un crédito para armar los buques de guerra que están en construcción. Los Ministros negaron que se trate por ahora de enviar nuevos refuerzos á Filipinas.

Madrid (Recibido 4, 9'10 m.)

Oficialmente ha comunicado Grecia á las potencias que le es imposible retirar tropas y barcos de Creta. Créese inevitable la gran guerra.

El Corresponsal.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica de Salamanca.—Sotrias 5.—Salamanca. (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre (tres pesetas) setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean veinte reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sotrias 5.—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna, cincuenta pesetas; en tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quapan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5, Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que á minstre en debida forma háberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 4 pildoras. D. 10 pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

## PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados *Berrocal de Paderno* en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

*Campos del Hospicio ó Muñedo* en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. *Medio monte alto* en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estancia 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

### NI UNA SOLA

de las muelas que usen *La Nicotina Dentífrica* o. A. u. o. *Níne* cerca de un año ó más, se les caen las muelas, y de haber cumplido el mas g. a o de los años.

Devolver la salud a su hijo. Depósito principal para la venta de *La Nicotina Dentífrica* del Dr. C. Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 22.—Salamanca.

### DISPONIBLE

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

### LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

## DISPONIBLE

## DISPONIBLE

## VINOS FINCS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DANIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agonjo y Bitter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatibundo y á veces iracundo. La cura de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente, que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villerjy Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DDN PESETAS BOTE

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes silíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, sus 7, RUE DE LA HARPE, N.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las farmacias.